

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 30 de Marzo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 95.

## Nepotismo.

Odiosos son siempre todos los privilegios, por las irritantes diferencias que entre las personas viene á establecer la distinta aplicación de la ley, que debiera ser igual para todos; pero esa odiosidad del prodigio llega á su límite máximo cuando el favor otorgado á uno se convierte en perjuicio para otro.

En la escala de los privilegios irritantes figura, en primer lugar, por razón de los perjuicios morales y materiales que inmediatamente produce, y por las funestas é irreparables consecuencias que puede acarrear, el que se refiere á la exención del servicio militar activo.

Todo español está obligado á defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley; así dice el artículo 3.º de la ley fundamental del Estado: y el artículo 1.º de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo de 21 de Agosto de 1886 declara que el servicio militar es obligatorio para todos los españoles durante el período y dentro de las edades que determina la misma ley.

En ésta se encuentran taxativamente especificadas las excepciones, mediante las que puedan ser excluidos del servicio activo, cuyas excepciones se determinan en los artículos del 80 al 90 ambos inclusive.

Siendo claro y terminante el precepto de la ley y las excepciones en ella establecidas, su aplicación debe ser siempre igual, sin distingos ni diferencias que supongan privilegios, contra los que protesta toda conciencia honrada.

Nos sugiere las precedentes consideraciones los comentarios que en estos últimos días hemos oído con motivo de las resoluciones dictadas por el ayuntamiento de la capital en dos expedientes de mozos del actual reemplazo, que formularon la excepción de ser hijos de viudas pobres.

Según el público, las madres de esos aludidos mozos se hallan en el mismo caso; ambas tienen comercio, y, por rara casualidad, de los mismos géneros; pagan la misma contribución, que asciende á 200 pesetas cada una, y además se cuenta que satisfacen el mismo alquiler por casa, ó quizás más, la madre del mozo excluido.

Sin embargo de esto, uno de los indicados mozos, que ambos son estudiantes, ha sido excluido del servicio activo, y el otro declarado soldado.

¿Por qué esta diferencia? No la comprendemos y nadie la alcanza; sólo se explica por la mediación de influencias que las gentes murmuradoras aseguran se han cruzado en beneficio del mozo excluido, en tanto que el otro se hallaba huérfano de ellas.

Lo más extraño en este caso es que el síndico del ayuntamiento, que fundadamente su informe para la exclusión en ser eventuales los productos del comercio, no apreciará lo mismo respecto del otro mozo, hijo también de vinda con comercio.

Pero nos explicamos esta diferencia de criterio en el señor síndico, por no tratarse de cañadas, ni de reivindicación de terrenos, pues si á esto hiciera relación el asunto, ya le veríamos tan enérgico y viril, como siempre que de cañadas se habla. Increíble parece que en una capital de

provincia, y en el mismo día y sesión, se resuelvan así dos expedientes análogos, aplicando la ley en tan contradictorios sentidos.

Llamamos la atención de la Comisión mixta para que, al conocer de estos expedientes, restablezca el imperio de la justicia.

## MENUDENCIAS

Funcionan al aire libre, y en la propia Plaza Mayor, ruletas con tres ceros en dieciseis números, muy cerca, por cierto, de la casa del alcalde, que dirá:

—¿Y qué?

—¡Pues si hubiera que quitar los ceros de todas partes...!

El señor Mella ha dicho en un discurso, que Romero Robledo y Polavieja, *caerán*, de seguro, en el carlismo.

Pues no se levantan.

Se ha ido á Madrid el señor gobernador civil.

—Y ¿se ha llamado á D. Baldomero?

—No. Se ha llamado *andana*.

## SECCION RECREATIVA

### Ripios y otros excesos.

SOLILUQUIO EN «MI» (Cánovas).

El pueblo con dolor mi nombre evoca  
y con ansia mortal mi rostro mira,  
porque mi proceder tan solo inspira  
temores, por la ley que en mi se toca.

Mis gestiones de jefe les provoca

á todos, contra mi, terrible ira,

al saber que mi cálculo es mentira

y que ya es mi política de boca.

La sangre que hoy se vierte me encadena

y me ata en el poder con férreo lazo,

sin mirar de mi pueblo la gran pena,

que para mi resulta un gran bromazo;

pues luchando por mi un pueblo guerrero

me río del enojo de Romero.

\*\*\*

ANTE LA TIMBA

Pálido y triste á los turbados sonos

que hizo sobre el tapete mi dinero,

cuando iba hacia la caja del banquero,

quedaba haciéndome éstas reflexiones.

¿Dónde se fueron ¡ay! mis ilusiones

y aquellos duros que apunté el primero?

Todo veo que aquí es percedero,

todo lo es, menos mis inclinaciones.

Hoy dejo de escuchar rumor sonoro

que hería dulcemente mis oídos,

cuando cogía las monedas de oro

que una á una dejaban los perdidos.

¡Y que cambios se ven en la fortuna!

Hoy no tengo de aquellas, ya, ninguna

Rinconete.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 29 de Marzo de 1897.

A propósito de la noticia del día.

Rius Rivera es puertorriqueño. Se incorporó á la insurrección en Cuba durante la última guerra anterior en la que llegó á alcanzar el empleo de coronel, siendo uno de los que votaron en contra del convenio del Zanjón y de los que continuaron peleando al lado de Maceo hasta que éste dió la campaña por terminada.

Desembarcó en Agosto último en Pinar del Río en compañía del hijo de M. Gómez y pasaba por ser la persona en quien mayor confianza tenía el cabecilla mulato.

A su muerte fué nombrado para sustituirle, diseminó sus fuerzas al ser atacado por Weyler al frente de los 40 batallones que operaron en la provincia de Pinar del Río al principiar la campaña de este invierno.

Hace pocos días que publicaba la prensa americana párrafos de una carta dirigida por Rius Rivera á Estrada Palma.

En ella manifiesta Rius que su situación era buena y que no debía preocuparse de ella la junta cubana de New York. Añadía que para el mes de Mayo volvería á tener en Pinar del Río una situación tan sólida con relación con nuestras tropas, como la que tuvieron las fuerzas insurrectas el verano pasado.

La brigada Hernández de Velasco se ha encargado de desvanecer estas ilusiones.

A primera hora de la tarde y cuando la gente saboreaba las noticias de Cuba, circuló un rumor importantísimo—que he oído á personas muy serias, y por regla general bien informadas.

Se trataba de la completa pacificación de Filipinas, participada por un telegrama particular á la señora marquesa de Polavieja.

Como la noticia era satisfactoria, y hoy estaba la gente en vena de optimismo, circuló el rumor con gran rapidez, llegando á las casas de los personajes más aristocráticos.

Procuré inquirir la verdad, y resultó que no había tal telegrama particular. La distinguida señora de Polavieja no ha recibido despachos de Filipinas desde hace cinco días.

Parece que tuvo su origen el rumor de una mala interpretación de un diputado, que confundió la pacificación de Puerto Rico con la de Filipinas.

Sin embargo, es tan grande la confianza que inspira á todos el giro que han tomado las cosas en Filipinas y es tanto el efecto que produce la evidente desmoralización del enemigo, que se espera la presentación de cabecillas en virtud del hábil bando del general Polavieja.

Respecto de lo de Cuba, el desagradable efecto producido por el combate sostenido en Baracoa, no ha impedido se conceda á la captura de Rius Rivera toda la importancia que tiene.

El señor Cánovas daba tanto relieve á este suceso, que llegaba hasta considerarle como rudísimo golpe sufrido por la rebeldía.

Para estimarlo así, tenía en cuenta el prestigio de que los laborantes rodearon á Rius Rivera, á quien concedían condiciones superiores á Maceo.

Lo que hace falta decía hoy un general que conoce bien Pinar del Río es que no dejen de la mano esa partida, porque si se la persigue con empeño los 400 hombres que le forman se desmoralizarían pronto.

En el público ha causado muy buena impresión.

Como hacía tanto tiempo que no recibía noticias de esta naturaleza, ha respirado hoy la gente al leer el despacho en que se dá cuenta de la captura de Rius Rivera.

¿Saldrá ahora con que es ciudadano americano?

Esto oí á un hombre del pueblo en la calle de Sevilla, comentando en términos expresivos el telegrama colocado en los transparentes de nuestro salón.

Hoy no ha celebrado la conferencia que se anunciaba entre el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar para resolver acerca de quien haya de ser el sustituto del gobernador de la Habana, señor Porrúa.

Como la dimisión no ha sido presentada con carácter urgente, dice el señor Castellano que no corre prisa designar el sucesor.

Es probable que el candidato para el gobierno civil de la Habana se acuerde en el próximo consejo de ministros.

(El Corresponsal.)

## Una conferencia de Santiago Alba.

*El Norte de Castilla*, preocupado por cuestión de tan vital interés regional como el problema arancelario cubano, abrió en sus columnas una amplia información sobre tan trascendental asunto y la producción castellana.

A aquella información ha seguido una notabilísima conferencia de su gerente, nuestro querido amigo y paisano Santiago Alba en el *Círculo Mercantil* de Valladolid, y de la que dan minuciosa cuenta los diarios de aquella capital.

No ha sido una exhibición, ni un ejercicio de oposición á puesto alguno, ni menos un alarde de elocuencia que no necesitaba acreditar, ha sido una clarísima exposición de hechos, de errores nuestros, de abandono de parte de las clases directoras, origen de la crisis por que atraviesa nuestra producción, estado actual del asunto, males que nos amenazan y remedios que reclama el interés regional.

La necesidad de que nos ocupemos cada día más de estas cuestiones económicas, que problema económico y agrícola es exclusivamente el asunto tratado, ha sido punto sobre el cual ha insistido el conferenciante con sobrada razón.

La necesidad de abandonar la política romántica y hacer la política práctica que informa siempre las relaciones comerciales de Inglaterra y los Estados Unidos y de todas las naciones que se cuidan de su bienestar material, entiendo al Sr. Alba que se impone y que el olvido de este precepto va haciendo el camino de la ruina de nuestra agricultura.

La exportación peninsular á Cuba descendiendo en poco tiempo desde once millones de pesetas á la risible cifra de *trescientos veintidos*, prueba que nuestra riqueza y nuestro interés han sido completamente abandonados al confeccionarse los tratados.

El régimen de reciprocidad entre los productos antillanos y peninsulares es el remedio propuesto por nuestro ilustrado amigo en favor de nuestra decadente agricultura, ya indicado por eminentes economistas y en cuanto al estado actual de la cuestión, es también evidente que sin un gran margen protector no podemos luchar con el comercio yankee.

Claro está que no damos una idea ni siquiera aproximada del dominio que sobre la materia demostró el Sr. Alba, ni es nuestro objeto prodigarle un *bombo* que no necesita, sino indicar á muchos el ejemplo que deben imitar, dando de mano á cuestiones más fútiles, ocuparse de lo que únicamente constituye nuestra vida material, sin desalentarse porque otros intentos de ligas ó asociaciones de defensa se hayan desnaturalizado, ni abandone el campo á los logreros políticos ni á intereses secundarios.

Con nuestra enhorabuena, reciba el señor Alba nuestro afectuoso saludo.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Madrid 29 de Marzo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

### De Cuba.

Se ha recibido esta noche una noticia de verdadera importancia, que me apresuro á telegrafiar.

Desde hace días se están desarrollando activas operaciones en las lomas de Pinar del Rio, á fin de procurar limpiarla de insurrectos.

El general Hernández de Velasco logró esta mañana dar alcance con su columna á la partida mandada por Rius Rivera, junto á Cabezas (Rio Hondo).

Rius y los cien hombres á sus órdenes ocupaban posiciones bien defendidas.

Nuestras tropas después de una hora de fuego de fusil y cañón, lograron batir y dispersar al enemigo.

Herido por tres balazos y abandonado por los suyos, fué hecho prisionero Rius Rivera. También cayeron en nuestro poder su jefe de estado mayor, Bacallao, y su ayudante, el teniente Terry, este último herido por un casco de granada.

El enemigo abandonó 10 cadáveres, armas, municiones, un botiquín é interesantes documentos.

La columna tuvo un soldado muerto y 24 heridos.

También fué herido el teniente Wolgeschaffen.

Los soldados heridos y los prisioneros fueron trasladados á San Cristóbal, y en el camino falleció el ayudante de Rius Rivera, Terry.

### De Filipinas.

El corresponsal del *Heraldo* en Manila dice:

Insistan ustedes, contra todas las rectificaciones oficiales y oficiosas, en que el día antes de telegrafiar yo acerca de la petición de refuerzos, había salido de aquí un despacho cifrado en que el general Polavieja se los pedía al ministro de la Guerra.

Me afirmó, no tan solo en la creencia, sino en la cifra de veinte batallones que dije y que era la que el general señalaba en su telegrama.

Digan lo que quieran los periódicos ministeriales, la conducta del gobierno con el general Polavieja ha sido constantemente la de quien no quiere romper de

un modo abierto, pero hace cuanto está en su mano para que por el otro lado venga la ruptura.

Desde últimos de Diciembre notificó Polavieja la gravedad de la rebelión tagala. El gobierno ocultó sus telegramas.

Pidió después refuerzos. Nada le contestaron.

Varias disposiciones de las referentes á esta campaña, han sido adoptadas por el ministro de la Guerra sin consultar siquiera con el capitán general de Filipinas.

Todo esto absolutamente cierto. El gobierno está contrariado con Polavieja no solo por el origen de su nombramiento, sino porque el general no se prestó al juego que se quería hacer con él dejándole indefinidamente en el puesto de segundo cabo. Así continuaría si desde los primeros instantes no hubiese respondido á ciertas observaciones del general Blanco enviando á Madrid su dimisión. Entonces fué cuando se telegrafió nombrándole capitán general.

Para combatir á Polavieja y hacerlo sospechoso ante los elementos liberales del país, se ha dicho que lo inspiran los frailes. Es completamente falso.

El general Blanco, tan celebrado por los masones y librepensadores, tenía en mucho la amistad y consejo del arzobispo.

El general Polavieja, católico ferviente, respeta á las corporaciones religiosas, pero las mantiene á distancia. No consulta, oye.

Algunos frailes, sin atreverse á combatirle, murmuran de él por la independencia con que procede.

Buenas ó malas—y aquí en Manila parecen excelentes á todo el mundo—las obras de Polavieja son suyas, exclusivamente suyas.

Respondo de la exactitud de cuanto va dicho.

### Otras noticias.

En la candidatura ministerial para las próximas elecciones municipales en Madrid, figuran los nombres de la mayoría de los concejales que hoy lo son por Real orden.

En el expreso de esta tarde ha salido para Tarragona el jefe de los tradicionalistas de aquella provincia, señor marqués de Tamarit.

El ministro de la Guerra ha dirigido un expresivo telegrama de felicitación al general Weyler por la prisión del importante cabecilla Rius Rivera.

Tal es el convencimiento que existe en el Gobierno de que la campaña de Filipinas toca á su fin, que á un ministro le he oído decir hoy que muy pronto comenzarán á regresar tropas de las que allí operan.

El general Weyler no ha enviado propuesta alguna por la acción que ha librado el general Hernández Velasco.

En cuanto se reciba en el ministerio, será aprobada.

Esta tarde á última hora ha conferenciado con el señor Cánovas en la Presidencia el ministro de Marina.

El Corresponsal.

### EFEMERIDE DEL DIA

1.181 Privilegio dado en Castrotorafe, por don Fernando II, de León, restituyendo á la orden de Santiago, cuarenta lugares, entre ellos el castillo de Peñausende.

## NOTICIAS

Nuestro amigo, don Sixto Morán, sale esta tarde para Torre del Valle, con motivo de hallarse enfermo su tío don Andrés.

Deseamos su mejoría.

Hoy ha constituido la fianza de 1.500 pesetas, para desempeñar el cargo de agente ejecutivo de la primera zona de la capital, don Alfredo Diez.

Por la superioridad ha sido rebajada á 350 pesetas anuales, la retribución de 500 que tenía asignadas en esta provincia el peatón conductor de la correspondencia de Barcial del Barco á Villaveza, Santovenia, Bretó, Bretocino y Olmillos de Valverde, el cual dejará de servir en estos dos pueblos.

El día 1.º se habre el pago á las clases activas, pasivas y clers, que perciben sus haberes por la depositaria, pagaduría de Hacienda de esta provincia.

### Teatro.

El público que acudió anoche al beneficio de la Srta. Mundi, aplaudió á esta inteligente artista por su esmerado trabajo, tanto en *El duo de la Africana* como en el segundo acto del *Miss Helyett*.

En la obra *Las mujeres* no tuvo la beneficiada papel saliente, ni existe en la obra, por lo que no es propio para un beneficio semejante sainete.

No escasearemos nuestro aplauso al señor Puchol, que cantó mejor que otras veces, especialmente en *El duo de la africana*, ni al maestro, por lo bien que llevó la orquesta.

La leyenda de las riquezas de la difunta doña Tomasa Bujanda.

El juzgado á empezado á practicar el correspondiente inventario, habiendo pasado en la casa lo siguiente:

- Seis pesetas en calderilla.
- Un reloj de oro de señora.
- Seis cubiertos de plata.
- Doce cuchillos de postre.

Una papeleta de empeño expedida á su favor por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca en 17 de este mes, por 1.250 pesetas, tasa de dos bandejas, un jarrón, una jofaina, doce cubiertos todo de plata, y una cadena y una sortija de oro.

Muchísimos papeles esparcidos por el suelo, desordenados y llenos de inmundicia, imposible de ordenar en mucho tiempo y de reconocer sin previa desinfección.

En el mercado de Benavente, se sostienen con tendencia á la baja, los precios siguientes:

- Trigo superior; 19,50 pesetas, hectolitro.
- Idem común; 18,50 id. id.
- Monajo; 16 id. id.
- Centeno; 16,25 id. id.
- Cebada; 13,50 id. id.
- Garbanzos; 0,65 id. kilogramo.
- Alubias; 0,50 id. id.
- Cantudas; 0,30 id. id.
- Algarrobas; 0,25 id. id.
- Patatas; 1 id. arroba.
- Vino; 0,25 id. litro.

Los 80 soldados procedentes de Cuba llegados el lunes en el mixto de Andalucía, refieren el siguiente episodio:

«Parece ser que en el mismo tren de los expedicionarios enfermos, venían dos coches celulares ocupados por deportados cubanos, y que al llegar á la estación de Alcázar, donde el tren se detiene algunos momentos nuestros valientes solda-

dos, esos que vienen con brazos de menos llenos de cicatrices, y manifestando en sus semblantes grandes sufrimientos, se acercaron por curiosidad á los vagones de los deportados, y al escuchar de aquellos quejas por la incomodidad con que hacían el viaje y lamentos sobre su desgraciada suerte, les ofrecieron agua, café, leche y tabaco, y hasta hubo alguno que puso á disposición de aquéllos sus escasos recursos metálicos, oyéndose frases tan hermosas como esta: «Una cosa es que nos hayamos batido en la guerra como enemigos que somos, y otra que os tratemos como hermanos hoy que os encontráis en tan triste situación.»

El ayuntamiento de Almeida de Sayago, saca á pública subasta por el término de uno á tres años, en concepto de arriendo de venta libre, todas las especies de consumos, bajo el tipo de 15.117 pesetas 30 céntimos.

Dicha subasta se verificará por el sistema de pujas á la llana, el día 5 del próximo Abril en la casa consistorial de dicho pueblo.

Durante la ausencia de don Germán Vázquez de Parga, ha quedado encargado del gobierno civil de esta provincia, el secretario con Manuel Chaparro.

Por el gobierno civil de la provincia, ha sido aprobado el repartimiento de gastos carcelarios, que ha de regir en el partido judicial de Alcañices, durante el año económico de 1897 á 1898.

Parece ser que hay hechos varios pedidos de localidades, á los señores dueños ó empresarios de la plaza de toros de esta ciudad.

Lo único que sentimos, es desconocer dónde y cómo se hacen esos pedidos, para por nuestra parte, acudir en demanda de los que nos sean precisos, y más que por esto, para informar al público en general de lo que respecto á este asunto haya, evitando con ello, que los más entusiastas de nuestra fiesta nacional, no encuentren tal vez aquella localidad que hace tiempo aspiraban á comprar.

En la sesión celebrada por la comisión provincial el día 29, bajo la presidencia del Sr. Santos, se tomaron entre otros, los acuerdos siguientes:

Pagar una factura á D. Miguel Domingo de 438 pesetas 50 céntimos, con cargo á gastos del Hospital de la Encarnación.

Abonar á D. Francisco Alonso una cuenta de 152 pesetas, con cargo al capítulo de material.

Se aprobó una solicitud del señor diputado visitador del Hospital de la Encarnación, pidiendo compra de leña.

Pasó á informe del señor director de carreteras provinciales el pago del 50 por 100 de un certificado expedido por la dirección de carreteras como importe de las obras ejecutadas en el trozo 6.º de la carretera de Fuentesauco á Argujillo, durante el mes de Octubre anterior.

Aprobó el expediente de las cantidades satisfechas por el ayuntamiento de Argujillo á los dueños de las fincas expropiadas con motivo de la construcción del trozo 6.º de la carretera de Fuentesauco á Argujillo, que asciende á 4.965 pesetas 89 céntimos.

También acordó que auxilien las operaciones de reemplazo algunos empleados de la diputación.

Anuló el repartimiento de paja y leña de Gallegos del Pan, á consecuencia de las muchas informalidades que contiene.

**Movimiento de población.**

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes:  
**Nacimientos.**—Paula Manso y Lucila de San Luis.

Ha sido trasladado á Valencia el inspector del timbre de Valladolid don Ricardo San Juan, que durante el desempeño de su cargo en aquella capital se captó generales simpatías.

La eminente actriz Sarah Bernhard, que, como es sabido, es también una escultora nada vulgar, ha remitido al salón de París su última obra.

Es ésta un busto de Victoriano Sardou, verdaderamente notable, tanto por el modelo como por el parecido.

De este modo la gran trágica viene á ser doble intérprete del aplaudido dramaturgo.

La producción del oro en 1896 en el mundo entero ha sido de 43.176.750 libras esterlinas, habiendo un aumento sobre el año anterior de más de tres millones de libras.

El primer país productor ha sido la gran república americana, después la Australia y luego el continente africano.

**NOTAS TAURINAS**

Luis Mazantini tiene en el presente año tan buen juego en la partida de la afición, que no solo ha acusado las cuarenta, sino que ya tiene 20 más, en primer término lo que se refiere á Madrid, que viene á ser el as en esto de las contratas.

He aquí el detalle de los compromisos adquiridos:

Abril: 11, Lisboa; 18, 19, 21, 22 y 25, Madrid; 29, Jerez.

Mayo: 2, Madrid; 9, Tarragona; 16 y 23, Madrid; 25, Plasencia; 27 y 30, Madrid; 31, Cáceres.

Junio: 1.º, Cáceres; 6 y 13, Madrid; 17, Cadiz; 20 Madrid; 24, Jerez; 27, Madrid; 29 y 30, Zamora.

Julio: 4, Beziere (Francia); 11, Lisboa; 14, Beziere; 18 y 19, Mont de Marsan; 25 y 26, Santander.

Agosto: 1.º Santander; 4, Vigo; 8, San Sebastián; 10, Huesca; 15 y 16, Gijón; 19 Tarragona; 22, 23, 24 y 25, Bilbao; 29 Puerto de Santa María.

Septiembre: 2 y 3, Palencia; 5, San Sebastián; 9, Calatayud; 12, Bayona; 17, 18, 19 y 20, Valladolid; 26, Beziere.

Octubre: 3, 10, 17 y 24, Madrid.  
 Sin perjuicio de lo que pueda venir á aumentar tan envidiable record, que vendrá, seguramente.

El popular picador de toros Pepe Badilla ha enriquecido su museo taurino con una de las zapatillas que calzaba el infortunado banderillero Rafael Sánchez, *El Bebe*, la tarde en que fué cogido en Cartagena por el toro *Cimbareto*.

—Asegúrase que está de venta la ganadería de D. Filiberto Mira, de Olivenza (Badajoz), advirtiéndole que si el comprador no tuviese terrenos para el ganado, el señor Mira cede los en que se encuentra hoy dicha ganadería hasta que el comprador adquiriera otros.

—En el próximo mes de Mayo toreará en Palencia la cuadrilla de *Señoritas Toreras*.

**CHARADAS**

Por consejos yo no paso me encanta una *dos tercera* con el tipo de pantera como me quiera, me caso.  
 Tiene la cara empedrada delgada como una espina, es baja, roma, encorbada

y algo *primera* con *prima*.

Y en sus gustos *tres tercera* pero de agradable trato si no es buena *dos primera* en cambio usa gran boato.

RAMOS.

Como todo racional tiene *prima dos* mi suegra pero debe ser muy negra á juzgar por su equidad.

Tiene dos hijas, y á una el día que se casó treinta mil duros la dió que es una bonita suma.

Con la otra me casé creyendo que igual sería, y otro tanto la daría pero muy distinto fué.

La llamo *dos repetida*, y nos dió el día de la boda un martillo y una escoba para ganarnos la vida.

Sola, no es nada la *tres*, la *todo* es un apellido en Sayago muy querido y le aprecia

Un sayagués.

Solución á la anterior.

OJEROSA.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 30 (1 m.)

**Gobernador.**

Considerase probable, sea nombrado gobernador de la Habana, don Francisco Cassá.

Madrid 30 (1,15 m.)

**El Motezuma.**

La colonia española en Méjico, lleva recaudados y pagados tres millones para la construcción del barco «Monteruma» que regala á España.

Madrid 30 (1,20 m.)

**De Manila.**

Despacho oficial de Manila, dá cuenta de escaramuzas con rebeldes dispersos, en las que matamos treinta, resultando muchos heridos, y de que el general Polavieja, sigue en el mismo estado de salud.

Madrid 30 (1,25 m.)

**Presentados.**

Se han presentado á las autoridades de Manila, 1,037 rebeldes y han regresado más de 3.000 familias.

Madrid 30 (1,40 m.)

**Las operaciones.**

De Manila, dicen que los rebeldes han reforzado con gente las fortificaciones de Benicayán, Cavite viejo y Noveleta, pero es seguro que de ningún modo podrán resistir.

Madrid 30 (2 m.)

**Lachambre.**

Lachambre, sigue avanzando hacia Malabón, encontrando escasa resistencia.

Han sido libertados algunos detenidos que los rebeldes tenían pre-

tos desde el principio de la rebelión.

Madrid 30 (3 m.)

**Rius Rivera.**

En despacho particular de la Habana, se concede extraordinaria importancia á la prisión de Rius Rivera, cuyas heridas son graves.

Madrid 30 (3,45 m.)

**Los corresponsales.**

Los corresponsales en la Habana, irán á San Cristobal para dar detalles de la acción sostenida por los batallones Reina y Castilla, contra Rius, que resultó herido y preso.

Madrid 30 (10,45 m.)

**De Cuba.--Detalles del combate de Cabezadas.**

Son conocidos ya los detalles del combate librado en Cabezadas con la partida de Rius Rivera. Este habíase atrincherado detrás de las posiciones que ocupaban sus secueces; trabado combate, cayó en el campo enemigo una granada dirigida por nuestras tropas, hiriendo á Rius y al cabecilla Ducassi que le acompañaba.

Madrid 30 (10'50 m.)

Herido Ruiz apoderóse horrible pánico de los insurrectos que trataron de huir, pero nuestras tropas salvaron la distancia que les separaba del campo enemigo, sin cesar de hacer descargas. Una de ellas hirió á Rius que ha resultado con tres balazos en el muslo y una herida en el tobillo.

Madrid 30 (10'55 m.)

Entonces el cabecilla Bacallao quiso montarlo á caballo, pero siéndole imposible trató entonces de echárselo encima de los hombros y escapar. Iba ya á poner en práctica su propósito cuando llegaron nuestros valientes soldados, impidiéndole disparó matuser que mató tres.

Madrid 30 (11 m.)

**Los prisioneros.**

Dos compañías del batallón de Castilla llevaron prisioneros á San Cristobal, dejándolos en el cuartel

de la guardia civil donde se les dió buen trato, al que se muestran agradecidos.

Madrid 30 (11'5 m.)

**Encausado.**

Se forma juicio sumarísimo al cabecilla Rius, que se queja mucho de sus heridas.

La columna Velasco volvió á batir el resto de esta partida.

Madrid 30 (11,10 m.)

**Máximo Gómez.**

Se dice que la columna del general Ruiz ha hecho 39 muertos á las fuerzas de Máximo Gómez.

Sánchez Ortiz.

**Anteojos y Lentes con cristal Roca de primera clase.**



(Garantizados y reconocidos á satisfacción.)

Para vista cansada, miopia y operados de cataratas. Gemelos de campo de gran potencia y de teatro de la más reciente novedad.

REPARACIONES Y COMPOSTURAS

**Juan Nogués, óptico.**

Casetas de la Plaza, frente al comercio de LOZANO.

Se desea adquirir en esta provincia una Botica de buenos productos, bien sea por compra ó por permuta; para detalles dirigirse á D. Antonio Fernández, Plaza Mayor, Zamora.

**Venta de toda clase de música.**

PIANOS DE ALQUILER

y de VENTA, á PLAZOS y al CONTADO

San Andrés, 51, segundo.

IMPRESA CALAMITA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas **BOSTON** que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

**ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Y CIVILES**

Dirigida por el primer Teniente de Caballería, **DON ANTONIO PINA CUENCA**

**San Andrés 51, 2.**

**HERALDO DE ZAMORA**

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

**PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,**

**á los precios siguientes:**

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital. . . . .	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella. . . . .	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**DON MANUEL JUAN RONCERO**

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

DE

**ENRIQUE CALAMITA**

*Es el primero en su clase, según opinión del público.*

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado,

Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

**PRECIOS ECONOMICOS**

**ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS**